
VI LEGISLATURA

SESIÓN EXTRAORDINARIA



Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. E., celebrada el día 3 de diciembre de 2003.

ORDEN DEL DÍA

ACTO INSTITUCIONAL

Sesión extraordinaria e institucional conmemorando el XXV aniversario de la Constitución española.

Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE
DE 2003**

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Discurso del Excmo. Presidente del Parlamento de La Rioja conmemorando el XXV aniversario de la Constitución española.

SR. PRESIDENTE: Excelentísimo Vicepresidente Segundo del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Presidente de la Comisión Nacional Organizadora de los actos conmemorativos del veinticinco aniversario de la Constitución española; Excelentísimo Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Señorías, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, amigas y amigos.

En nombre de los treinta y tres Diputados que integramos esta Cámara les doy mi más sincera bienvenida a este Pleno y les agradezco que se sumen a esta conmemoración, lamentablemente precedida por un hecho trágico, el asesinato de siete agentes del Centro Nacional de Inteligencia en Irak, que ha llenado de dolor a todos los españoles. En nombre de todos los Diputados riojanos transmito mi solidaridad a los familiares y amigos de las víctimas. Más allá de cualquier discrepancia ideológica pienso que todos, sin excepción, reconocemos y apoyamos a las fuerzas y cuerpos de seguridad, que se juegan la vida en su servicio al Estado.

Veinticinco años de convivencia democrática nos avalan hoy para convocar un Pleno extraordinario que festeja un aniversario muy especial para todos nosotros. Lo celebramos con la certeza de que la apuesta común que hicimos por superar las divergencias del pasado y afrontar un futuro cargado de esperanza, ha dado sus frutos.

Este Parlamento, punto de encuentro de la pluralidad social, ejemplifica el devenir de una sociedad, que ha sabido conjugar el desarrollo colectivo de un país con el progreso de cada pueblo. Los ciudadanos hemos sido conscientes de que la colaboración mutua, la armonización de competencias y servicios, es precisa para lograr el bien común y hacer avanzar nuestras Comunidades. La defensa de ese necesario concierto ha promovido la cohesión y la solidaridad entre los territorios. Y esta misma reflexión debe ser válida para la nueva descentralización política que se ha puesto en marcha para acercar aún más la Administración a los ciudadanos, y para la Unión Europea que estamos construyendo entre todos y que en breve contará con nuevos Estados miembros.

A lo largo de estos veinticinco años de vida de la Constitución, escasos si los comparamos con la vigencia de las Cartas Magnas de otros países occidentales, la sociedad ha hecho de la tolerancia y el reconocimiento del pluralismo una nueva forma de ser, convirtiendo la libertad y el diálogo en algo tan natural como el aire que se respira. Y la interiorización de estos conceptos es común tanto para quienes vivieron el proceso de cambio como para los más jóvenes.

Quiero recordar que para los hombres y mujeres de nuestra generación, las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977 representaron la primera oportunidad para ejercer nuestro derecho de voto y experimentar lo que quedaría consagrado como soberanía popular. Un año y medio después vivíamos una nueva fórmula de democracia directa con el referéndum del 6 de diciembre. Y en aquel referéndum nacional, de alguna manera, el pueblo se convirtió en legislador extraordinario y entró a formar parte del poder constituyente. Aquel día fuimos conscientes de la trascendencia del acto que estábamos llevando a cabo, posiblemente uno de los de mayor responsabilidad cívica de los últimos tiempos, puesto que entre todos decidíamos en qué clase de sociedad queríamos vivir.

A partir de aquel momento, y desde el reconocimiento del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, comienza la consa-

gración de un orden político en el que se conjugan las libertades individuales con la libertad colectiva, articulándose uno de los modelos de derechos más avanzado del mundo, en la vanguardia de textos modernos como la Carta de los Derechos de la Unión Europea.

Otra de las virtudes de nuestro texto constitucional fue el respeto a las culturas y tradiciones, lenguas e instituciones que conforman la pluralidad de España. Y, a través del Estado Autónomico y de la aprobación y ampliación de los respectivos Estatutos de Autonomía, España ha mejorado la gestión de los servicios públicos y los ha acercado al ciudadano. La descentralización del poder se ha mostrado como uno de los aspectos más positivos de nuestra Carta Magna.

En este cuarto de siglo transcurrido, España ha abandonado su aislamiento para alinearse en igualdad de condiciones con las naciones más avanzadas, y lo ha hecho a un ritmo satisfactorio, simultaneando la modernización de sus estructuras políticas e institucionales y conquistando derechos y libertades.

España, impulsada por el trabajo, el dinamismo y la vitalidad de los españoles de todas las Autonomías, ha experimentado un progreso impensable hace veinticinco años, envidiado por países de todo el mundo, que ven en nuestra Carta, en nuestra Constitución, la base sobre la que se ha sustentado ese crecimiento. El éxito, repito, debe atribuirse a ciudadanos de todos los rincones de España, de las diecisiete Comunidades Autónomas y de las dos Ciudades Autónomas, que han incorporado a sus valores los conceptos de solidaridad, progreso, cohesión, libertad e igualdad.

En momentos en los que existen propuestas rupturistas de la Constitución, cobran una especial significación las palabras que pronunció Su Majestad el Rey en diciembre de 1978 en su mensaje de Navidad al pueblo español. Días antes de que la Constitución fuera publicada en el Boletín Oficial del Estado, el Rey articulaba su discurso en torno a una idea clave y fundamental en aquel tiempo, el ser nacional. Reiteraba entonces su convencimiento de que "el pueblo español, en un acto de suprema libertad colectiva, había elegido

el camino de su futuro y el marco jurídico de su convivencia" al aprobar la Constitución, y subrayaba la importancia de la unidad entre los españoles para "resolver las dificultades que los tiempos y los nuevos sistemas de convivencia plantean". Don Juan Carlos I decía en los últimos días de 1978, que "nada mejor podríamos dejar a nuestros hijos y a las generaciones que nos sigan, que una España unida".

Durante veinticinco años la Constitución no sólo ha destacado por su carácter integrador, como consecuencia del amplio consenso con el que fue elaborada y ratificada, sino que ha garantizado la pluralidad de las naciones y regiones, ha amparado los derechos históricos de los territorios forales y las especificidades de las islas, de Ceuta y de Melilla, y ha permitido que la construcción de España, de la España de las Autonomías, se desarrollara con equilibrio, generando uno de los Estados más descentralizados de Europa.

Y vuelvo a citar al Rey, porque en su alocución de 1978 a la posibilidad de alcanzar con la unidad de todas nuevas metas de progreso en libertad, justicia, igualdad y pluralismo desde los niveles ya conseguidos, anteponía los riesgos de la desunión; riesgos que, desde mi perspectiva, entroncan fundamentalmente con un sentimiento que todos albergábamos entonces, y no era otro que la esperanza. Y decía: "Sin unidad, malograriamos el esfuerzo que cada uno de nosotros ha hecho, desde sus propias convicciones, para iniciar, desde presupuestos democráticos inescusables, un futuro de paz y prosperidad." Estimo que sus palabras no necesitan comentarios.

Creo no extralimitarme al subrayar en voz alta, una sensación compartida por muchos: Los riojanos no sentimos complejos al reivindicar la legitimidad de la Constitución, una legitimidad sustentada en su capacidad de generar concordia y prosperidad para nuestro pueblo. Cuando los ciudadanos avalamos con nuestro voto la Carta Magna, pusimos los cimientos del mejor marco de convivencia para todos los españoles y sus territorios. Es por ello que nos manifestamos orgullosos de vivir en un país cohesionado, solidario y con un grado de estabilidad política admirable, y nos

adherimos con serenidad al tributo que se le está rindiendo en este veinticinco aniversario. Y esto no significa que defienda una Constitución inamovible o petrificada. Como muchos de ustedes, no sólo advierto sus deficiencias, sino que también aspiro a lograr una sociedad más libre, más justa, más plural y moderna. Ni la Constitución ideal colmaría los anhelos de los hombres, pues en nuestro germen está ambicionar el perfeccionamiento de todos los ámbitos.

Pero ¿por qué no seguir apostando por la proyección de futuro de nuestra Carta Magna, por su desarrollo y su impulso? Este veinticinco aniversario de la Constitución no cierra ninguna etapa, ni supone la culminación o el agotamiento de su contenido. En el transcurso de todo este año estamos teniendo la suerte de contar con el testimonio de los siete "padres de la Constitución" y las aportaciones de cuantos fueron testigos de la puesta en marcha de las instituciones democráticas. Aprovechemos su experiencia y renovemos el espíritu con el que alumbraron nuestra ley de leyes hace veinticinco años. Y ese espíritu no es otro que ser partícipes de un proyecto colectivo, asentado en los valores superiores del ordenamiento español y que, como hasta ahora, garantizan una vida en común y un porvenir próspero y en paz. Tan sólo debemos acatar un precepto: El uso de prácticas democráticas y, especialmente, recuperar la validez de la palabra como forma de resolver nuestras diferencias.

De acuerdo con lo que afirmaba uno de los constituyentes, la Constitución tiene voluntad de permanencia y de hecho son perfectamente válidos y continúan vigentes los compromisos básicos que se establecieron hace veinticinco años, para que continúe siendo un sistema de convivencia útil.

Si de la labor de los constituyentes y de estos veinticinco años de Constitución podemos extraer alguna enseñanza, considero que ésta puede ser triple: El valor del consenso, la dignidad de la esperanza y la envergadura de la unidad entre los ciudadanos. "Miremos al porvenir con optimismo, con valentía y con ilusión, porque estoy seguro de que si permanecemos unidos habremos ganado el

futuro." Así finalizaba el Rey sus palabras en 1978. Veinticinco años después creo que, como la Constitución, conservan su vigencia para iluminar nuestro futuro. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Presidente de la Comisión Nacional Organizadora de los actos conmemorativos del XXV aniversario de nuestra Constitución, el Excelentísimo Sr. D. Javier Arenas, a quien agradezco sinceramente su presencia en este Acto institucional.

Discurso del Excmo. Vicepresidente Segundo del Gobierno de la nación, Ministro de la Presidencia y Presidente de la Comisión Nacional Organizadora de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución española, en el acto institucional del Parlamento de La Rioja, conmemorando el veinticinco aniversario de la Carta Magna.

EXCMO. SR. ARENAS BOCANEGRA (Vicepresidente Segundo del Gobierno de la nación, Ministro de la Presidencia y Presidente de la Comisión Nacional Organizadora de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Constitución española): Excelentísimo señor Presidente del Parlamento de La Rioja, Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de La Rioja. Quería también saludar la presencia en este acto del señor Delegado del Gobierno, señor Alcalde de la ciudad de Logroño, por supuesto de los Parlamentarios nacionales que nos acompañan en nombre de las distintas fuerzas políticas que obtuvieron la confianza de los riojanos y, cómo no, señoras y señores miembros del Parlamento de La Rioja.

Y mis primeras palabras pues tienen que ser para agradecer muy profundamente al señor Presidente del Parlamento que haya tenido a bien convocarme a esta sesión solemne, en la que se intenta de manera muy especial conmemorar los veinticinco años de Constitución española. A mí me gusta decir siempre "los primeros veinticinco

años de Constitución española", porque entiendo que el conjunto de la sociedad española tuvo un profundo acierto colectivo hace veinticinco años y, en mi modesta opinión, ese acierto colectivo de hace veinticinco años sigue estando plenamente vigente.

En concreto como Presidente de la Comisión Nacional Organizadora de los actos conmemorativos del XXV aniversario quería también felicitar al Parlamento de La Rioja y al Gobierno de La Rioja, con el que tuvimos ocasión el día 27 -me parece- de suscribir un convenio, por la importancia y solemnidad que han querido darle a este aniversario. Me consta que año tras año se ha celebrado el aniversario de la Constitución desde las instancias autonómicas, pero me parece un acierto que se haya puesto especial énfasis; porque ni más ni menos estamos hablando de los primeros veinticinco años de una Constitución que hicimos entre todos y que merece la pena que con mucha grandeza y con mucha solemnidad también entre todos la sigamos compartiendo, entre todos la sigamos leyendo y entre todos celebremos estos primeros veinticinco años.

Sabemos que esta sesión, la sesión institucional del Parlamento estaba convocada para otra fecha, hace unos días, y que no pudimos mantener la programación inicial. Por eso quiero aprovechar ante ustedes, señoras y señores Diputados, para, desde esta tribuna, volver a condenar en nombre del Gobierno cualquier actitud terrorista, volver a decir que para todos los países democráticos y occidentales hoy el primer problema de sus agendas se llama el terrorismo y para decir que estos días nos hemos acercado mucho a las familias de los siete españoles que han sido asesinados cerca de Bagdad, y que una vez más esas familias de los españoles asesinados por el terrorismo nos han dado al conjunto de la sociedad -mi opinión- un ejemplo extraordinario de entereza y un ejemplo extraordinario también de grandeza.

Probablemente estos veinticinco años, desde 1978, puedan calificarse -yo creo que es así- como los mejores veinticinco años de nuestra historia. España era una sociedad que no disfrutaba de la libertad, España era una sociedad profundamente

cerrada y gracias a la Constitución de 1978 hoy es una sociedad que disfruta de la democracia y la libertad, una sociedad profundamente abierta.

Estos veinticinco años han supuesto también un gran cambio en el terreno económico y en el terreno social, de esa forma podemos asociar la Constitución española a un incremento en el bienestar colectivo, en el progreso de los españoles y también por supuesto en el incremento de las oportunidades.

Ha dicho el Presidente del Parlamento en su intervención, ha hecho un elogio del desarrollo del Estado de las Autonomías. También con la Constitución española se ha producido en España un cambio radical en la distribución del poder político que hoy nos sitúa en mi opinión -el Presidente ha hablado de Europa-, yo me atrevería a afirmar que hoy nos sitúa, como uno de los países más descentralizados del mundo. Eso también ha sido, porque era una previsión constitucional; la previsión constitucional de la España unida; pero también la previsión constitucional de la España plural, de la España diversa, con profundo respeto hacia las señas de identidad de cada uno de los pueblos que la integran.

Yo creo que la Constitución sobre todo ha tenido cinco características, que son las que consagran el gran acierto colectivo. La primera de ellas, sin duda, en 1978 la sociedad española, a través de los "padres de la Constitución", de los ponentes constitucionales, se da un abrazo de concordia, un abrazo de concordia para decir que "éste es nuestro marco jurídico político común, éstos son nuestros principios y valores, y, en el marco de estas normas jurídico-políticas comunes, cada uno vamos a defender nuestras ideas a través de la palabra".

La Constitución está viva, porque es una Constitución de todos los españoles que se hizo por primera vez en la historia sin imposición de una parte de la sociedad a otra en 1978.

Yo creo que la Constitución también está viva, porque nos ha garantizado la libertad, nos ha garantizado las libertades públicas, ha hecho posible la alternancia en el ámbito de la Administración General del Estado, en los ámbitos autonó-

nicos, en los ámbitos locales, y ha significado también en cuanto a su eficacia una garantía plena de los derechos fundamentales de los españoles.

En tercer lugar, yo creo que la Constitución española está también viva, porque es una Constitución que ha garantizado nuestra unidad, la unidad de España desde el respeto -como decía antes- a la pluralidad y a la diversidad; la idea de una España como proyecto común que quiere aprovechar lo que nos une a todos, sin dejar de tener en cuenta lo que es peculiar a cada cual; la idea de una España unida en un proyecto común que se proyecta hacia Europa, esperemos que el próximo año como una gran Constitución Europea que definitivamente abra el camino a la Europa de los ciudadanos.

Y además una unidad que se asienta en una serie de valores y principios. La igualdad de todos los españoles, la igualdad de todos los españoles en derechos y obligaciones. El pluralismo en todos los sentidos, político, territorial y la autonomía política y financiera de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Y ese gran concepto de la solidaridad que impregna toda la Constitución española. Por cierto, a la hora de hablar de las Autonomías políticas y financieras de las Comunidades Autónomas, hago la afirmación ante ustedes de que probablemente algunos que hoy plantean un proyecto de ruptura para España, desde la independencia, jamás pudieron soñar hace veinticinco años que se disfrutaría hoy en las Comunidades Autónomas del nivel de autogobierno que se está disfrutando. Y cuando hablo de ese nivel de autogobierno, me refiero a las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas, me refiero al gasto público que gestionan las Comunidades Autónomas, y, me refiero también, a que la inmensa mayoría de los empleados públicos hoy dependen de las Comunidades Autónomas. El proyecto de España ha permitido una descentralización del poder político sin ningún precedente en nuestra historia.

Yo creo, en cuarto lugar, que la Constitución española está también viva, porque el modelo económico y social que ha plasmado la Constitución ha sido un modelo que ha servido. ¿Por qué

cambiar si estos veinticinco años han sido tan fructíferos? Probablemente desde afuera, en ocasiones, se aprecian mejor las cosas que desde dentro. He oído muchas opiniones en escritores, en analistas de otros países que han llegado a afirmar, que España en estos veinticinco años ha avanzado tanto como otros países de la Unión Europea en cincuenta o en sesenta años. Y es que también el modelo económico y social que plasma la Constitución, ha sido eficaz para el progreso de nuestro pueblo; un modelo que se basa en la libertad de empresa, un modelo que se basa en la economía de mercado, pero también un modelo que en absoluto ha sido ajeno al reconocimiento de los derechos económicos y sociales de los ciudadanos españoles.

Y creo que también, en términos generales, podemos hablar de veinticinco años de diálogo social en España, que hoy nos permiten afirmar que la convergencia real está más cerca, que cada día somos más competitivos y que si somos más competitivos somos más solidarios. Y que hemos consolidado además un modelo social, el modelo social europeo, plasmado en nuestra Constitución, que nos permite avanzar en la competitividad desde la libertad, pero que nunca, nunca, se olvida de la solidaridad.

Y me parece finalmente que la Constitución está viva también, porque la Constitución aparte de que sea nuestra gran Norma jurídico-política ¡es algo más! Es un conjunto de principios y un conjunto de valores, es de alguna forma la sustitución de una ética religiosa que impregnaba la vida social española desde un Estado confesional en un régimen sin libertades, a la conjunción de unos principios y unos valores que nos dan una nueva ética social desde la perspectiva de un Estado aconfesional. Pues yo creo que esos principios y esos valores de la Constitución Española, siguen siendo hoy plenamente vigentes.

Han sido veinticinco años de progreso, veinticinco años de problemas resueltos, veinticinco años de problemas en vías de solución, de distintos Gobiernos democráticos. Y en estos veinticinco años sólo un lunar, sólo un lunar, un lunar muy negro, muy negro, el lunar del terrorismo. El lunar

de aquellos que son responsables de que en España hayan muerto más de mil personas en nombre de la independencia del País Vasco. Mil personas, algunos de ellos profundamente orgullosos del uniforme que llevaban. Mil personas que merecen el homenaje permanente de la sociedad, porque muchos de ellos a diario están defendiendo la Constitución y el Estatuto arriesgando su propia vida. Mil personas que han muerto simplemente por ser buenos profesionales en el ámbito de la Justicia, de las Instituciones Penitenciarias, de la Universidad. Mil personas que han muerto sencillamente por aspirar a que algún día en el País Vasco uno pueda vivir tranquilo, dormir tranquilo, pensar tranquilo, expresarse tranquilo, independientemente de que sus ideas coincidan o no coincidan con las ideas nacionalistas.

Por cierto, yo creo que tenemos que sentirnos profundamente orgullosos de que en estos veinticinco años de democracia en España, se haya podido defender cualquier idea y nadie puede negar esta contundente afirmación. Si bien en una sociedad democrática la convivencia exige que ninguna idea se defienda a través de la violencia porque eso es la imposición de las ideas a través del terror, y también en una democracia es exigible que cualquier idea se defienda respetando las reglas de juego que se ha dado la propia democracia, no se pueden defender las ideas incumpliendo las decisiones de los órganos jurisdiccionales que a todos los ciudadanos nos vinculan. No se pueden defender las ideas amenazando con referéndum ilegal. Ni se pueden tampoco defender las ideas bajo la cobertura de una reforma estatutaria, cuando lo que realmente presentan es un deseo de acabar con la Constitución y con la convivencia.

Yo creo que todos los demócratas, todas las formaciones políticas comprometidas con la democracia, vamos a responder a los desafíos que hoy tiene España como Estado plural y diverso, desde la serenidad, desde la firmeza, anteponiendo siempre la libertad como conjunción de la responsabilidad, para que de verdad exista convivencia.

Seguiremos respondiendo al terrorismo desde el Estado de Derecho y, también desde ese ordenamiento jurídico, respondiendo a los desafíos

rupturistas. Porque yo creo que la inmensa mayoría de la sociedad española no quiere aventuras insensatas, cuando compara esas aventuras insensatas con veinticinco años de prosperidad y de convivencia para todos.

No puedo señor Presidente terminar esta intervención, sin poner de manifiesto que en mi opinión la Comunidad de La Rioja en estos veinticinco años, los representantes de los ciudadanos de La Rioja, los gobernantes de La Rioja, deben merecer un homenaje especial; porque creo que desde esta tierra se ha hecho un esfuerzo diario a la hora de defender su historia, sus señas de identidad, sus costumbres a la hora de defender el autogobierno en pie de igualdad con otras tierras de España. Pero creo que esa defensa de los intereses de La Rioja y de su autogobierno, ha sido perfectamente compatible con la defensa del proyecto común que se llama España. Y en ocasiones desde esta tierra ha habido que responder, en mi opinión, con mucho acierto y prudencia a prepotencias de algunos que no han llegado nunca a entender en qué consistió el Pacto Constitucional de 1978.

Y mis últimas palabras tienen que ser, cómo no, en el día de hoy ante este Pleno institucional, de recordatorio del papel ejemplar que la Monarquía española, y de forma muy especial Su Majestad el Rey, ha tenido en estos veinticinco años. El Rey fue el auténtico motor de la transición de la que tanto debemos aprender, porque ojalá que el diálogo de la transición se convirtiera en una tradición en la vida política española. Su Majestad el Rey tuvo entonces un papel ejemplar, y en estos veinticinco años ha desarrollado escrupulosamente el papel que la propia Carta Magna le asigna. Por eso estas palabras finales son como siempre de profunda lealtad hacia nuestra Casa Real y a Su Majestad el Rey.

Les deseo señoras y señores lo mejor para esta tierra, que sin duda seguirá prosperando, siendo con mucho orgullo tierra riojana y tierra española. Muchas gracias. (Aplausos).

Himnos de La Rioja y de España.

Seguidamente se interpretaron los Himnos de

La Rioja y de España, que, de pie y en riguroso silencio, escucharon todos los asistentes.

(Eran las dieciocho horas y treinta y siete minutos).

SR. PRESIDENTE: Se levanta la sesión.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.